



Expediente: 781/16
Carátula: SUC ANTONIETTA JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 06/10/2020 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 781/16



H20701361626

EXPTE N°: 781/16.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 05 de octubre de 2020.-

AUTOS: SUC ANTONIETTA JUAN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: BRISEÑO,GREGORIO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, 01 de octubre de 2020.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I°).-RECTIFICAR el punto I del “Resuelvo” de la Sentencia N°138de fecha 02/05/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera: “I°).- HACER LUGAR a la presente demanda declarando que la “Sucesión de Adler Elda, Antonietta Juan y Antonietta Alberto Alfredo” ha adquirido por prescripción veinteñal el dominio sobre un inmueble ubicado en la localidad de Yacuchina, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, sobre Ruta Provincial N° 325, que linda al Norte: Álvaro Rosso y Gregorio Briseño; al Sur: Ruta Provincial N° 325 y varios propietarios; al Este: Suc. Marcelino Núñez; al Oeste: Claudia Isabel Mata. Que según Plano de Mensura N° 75686/17, Expte. N° 3417-M-17, tiene una superficie mensurada de 55 has, 3461.6013 m2, y sus medidas perimetrales son en su costado Sud, del punto 1-2: 393,08 mts; del punto 2-3: 1.787,85 mts; Este, del punto 3-4: 278,97 mts; Norte, del punto 4-5: 2.163,28 mts; y al Oeste, del punto 5-1: 262,74mts. Se identifica en la Dirección General de Catastro bajo la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. J; Lám. 252; Parcelas 87-85 y Padrones N° 44406 - 41073; Mat: 33375 - 33390; Orden: 103-118. Se hace constar que el mismo se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario en las Matrículas Registrales M-00040 y M-10185”. HÁGASE SABER. " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- -IGJ.

Actuación firmada en fecha 05/10/2020

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.